



## SESION ORDINARIA Nº 69

En Padre Las Casas, a seis de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 09:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Ana María Soto Cea, con la asistencia de los Concejales señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego y Juan Nahuelpi Ramírez. Siendo las 09:15 horas se incorporan a la Sesión Ordinaria los Concejales Sr. Alex Henríquez Araneda y Sr. Juan Huanqui Riquelme. La ausencia del señor Alcalde a la sesión ordinaria, obedece a que se encuentra en cometido en la Comuna de San Pedro de Atacama, con la finalidad de asistir a Seminario "Patrimonio, Territorio y Desarrollo Local", los días 06, 07 y 08 de noviembre del año en curso.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

#### 1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

#### 2. CORRESPONDENCIA.

#### 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

##### 3 a) Comité de Vivienda Bicentenario II.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 5. MATERIAS PENDIENTES.

##### 5 a) Informes de Comisiones.

##### 5 b) Modificaciones Presupuestarias.

##### 5 c) PADEM 2015.

##### 5 d) Modificación Ordenanza de Consumo y Expendio de Bebidas Alcohólicas en la Comuna.

##### 5 e) Aprobación Ordenanza que Oficializa el Mapuzugun.

#### 6. MATERIAS NUEVAS

##### 6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

##### 6 b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias.

#### 7. VARIOS.

### DESARROLLO:

## 1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Roberto Meliqueo y la señora Presidenta del Concejo, Acta Sesión Ordinaria N°67, de fecha 14 de octubre; y N°68, de fecha 21 de octubre, todas del año en curso.

## 2. CORRESPONDENCIA.

### 2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 03.11.14, remitida por la señora Presidenta de la Junta de Vecinos N°33-B Población Meza, solicita tener presente en la entrega de juguetes para Navidad.
- b) Carta de fecha 23.10.14, remitida por la Sra. Edith Ortega L., solicita no caducar por falta de pago puesto de feria.
- c) Carta de fecha 22.10.14, remitida por la señora Presidenta del Comité de Vivienda de Discapacidad Ilusión y Vida de Padre Las Casas, solicita apoyo para compra de terreno.
- d) Ord. N°5101, de fecha 16.10.14, enviado por el señor Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, aprueba proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. Subprograma Emergencia 2014.
- e) Carta de fecha 24.10.14, remitida por el señor Presidente del Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, detalla requerimientos del Comité.
- f) Información sobre Seminario: "Ley del Lobby, Rol Fiscalizador del Concejo y Actualidad Municipal", a realizarse en la ciudad de Pucón, del 20 al 22 de noviembre del año en curso.

Siendo las 09:15 horas, se incorporan a la Sesión Ordinaria los Concejales Sr. Alex Henríquez y Sr. Juan Huanqui.

- g) Memorándum N°373, de fecha 04.11.14, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Copia del Memorándum N°373, de fecha 04.11.14, el cual informa las adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a cada uno de los señores Concejales.
2. Informe sobre sumario administrativo por fallecimiento de persona en Posta Laurel Huacho, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
3. Informe respecto de instalación de señalética en el Sector Pulmahue Oriente, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.

4. Informe en relación a instalación de señaléticas que han sido robadas en la Población Las Colinas, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
5. Copia de la escritura de la constitución de la Empresa Caresval y certificado de la Inspección del Trabajo, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
6. Informe sobre de gestiones realizadas por solicitud del Sr. Eduardo Carrasco de la Comunidad Indígena Ramón Nahuelcura, por inundación de terreno, solicitado por el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.
7. Copia de la Ordenanza de Derechos Municipales, entregado a la señora Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, con copia a todos los demás Concejales.
8. Informe en relación a correos electrónicos mencionados en los vistos de nombramiento del Sr. Juan F. Reyes, el decreto de comisión de servicio del Sr. Pedro Doyharcabal y decreto nombramiento Sra. Yeny Fonseca, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
9. Informe sobre solicitud de financiamiento de pasantía presentado por Christopher García Mella, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
10. Informe de legalidad de gasto efectuado en la instalación de tres lomos de toro en Villa Alegre, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
11. Informe respecto no pago de bono Ley 20.744, al Sr. José Barra Vallejos, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
12. Informe respecto resaltos instalados en Villa Alegre y planificación demarcación de calles, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
13. Informe sobre órdenes de compra por contrato de señalética, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
14. Informe en relación antecedentes solicitados contrato de licitación residuos domiciliarios y otros servicios derivados de la misma, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
15. Informe respecto carta enviada por el Comité Las Emprendedoras, representada por la Sra. Nieves Pérez, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita enviar en la correspondencia del Concejal, las respuestas a solicitudes de informes, en caso que éste no pueda asistir a las sesiones de Concejo, de manera de agilizar el trabajo de los señores Concejales.

La señora Presidenta del Concejo, consulta a los señores Concejales si está de acuerdo con la solicitud del señor Concejal, a lo que el Cuerpo Colegiado manifiesta su apoyo al requerimiento.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la

señora Presidenta del Concejo, enviar en la correspondencia del Concejal, las respuestas a solicitudes de informes, en caso que éste no pueda asistir a las sesiones de Concejo.

### **3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

#### **3 a) Comité de Vivienda Bicentenario II.**

Los dirigentes de la organización no asisten a la audiencia.

### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

La señora Presidenta del Concejo, solicita reponer en la sala de Concejo, las fotografías de la Alcaldesa anterior Sra. Rosa Oyarzún y Concejos Municipales anteriores a esta Administración, ya que son autoridades elegidas por el pueblo y forman parte de la historia de la comuna. Se adhiere al requerimiento el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, reitera solicitud respecto de la instalación de la bandera mapuche en la sala de Concejo.

La señora Secretario Municipal, en atención a la instalación de la Bandera Mapuche en la sala de Concejo, manifiesta que se está trabajando en la adquisición de ella y quedaría incorporado, dentro de la Ordenanza que oficializa el Mapuzugun el uso de la Bandera Mapuche en actos oficiales y Sala de Concejo.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y Sra. Ana María Soto, reponer en la sala de Concejo, las fotografías de la Alcaldesa anterior Sra. Rosa Oyarzún y Concejos Municipales anteriores a esta Administración.

### **5. MATERIAS PENDIENTES.**

#### **5 a) Informes de Comisiones.**

La señora Presidenta del Concejo, hace entrega de Informes de Comisiones entregados de manera verbal en la sesión anterior.

La señora Presidenta del Concejo, da lectura a informe de Comisión, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

#### Informe de Comisión Administración y Finanzas

Tema: Padem 2015.

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°66, de fecha 06 de octubre de 2014.

La comisión se reúne el día 21 de Octubre de 2014, con la presencia de los Concejales señores Juan Huanqui, Juan Nahuelpi y Sra. Ana María Soto C. quien preside. Además se cuenta con la presencia de la Sra. Paola Sandoval, Coordinadora del Departamento de Educación Municipal y su equipo profesional, Sr. Víctor Rodríguez, Director Provincial de Educación Cautín Sur y Sra. Laura González C., Secretaria Municipal.

Se hace presente que la reunión de Comisión se efectuó en la localidad de San Ramón en la Escuela Municipal de Lenfuen, con asistencia de apoderados y miembros de la Comunidad Currihuinca Vidal.

Consideraciones informadas durante la comisión:

1. Se cuenta con el Padem 2015.
2. La Sra. Paola Sandoval, Coordinadora del Departamento de Educación Municipal, hace una breve exposición sobre el Padem.
3. La Sra. Paola Sandoval, Coordinadora del Departamento de Educación Municipal, con respecto a la situación de la Escuela Municipal de Lenfuen, señala que por Memorandum N°13, de fecha 20 de Octubre de 2014, emanado de Alcaldía, se informa que de conformidad con lo acordado con la Comunidad existe el compromiso de no cerrar la escuela, siempre que cuente con una matrícula mínima de 15 alumnos para el año 2015.
4. Señala que se va a incorporar en un anexo al Padem la dotación de la Escuela Lenfu5en y su presupuesto.
5. La Sra. Paola Sandoval, Coordinadora del Departamento de Educación Municipal, hace mención que se está trabajando para postular la construcción y habilitación de una sala cuna y jardín infantil en el predio de la Escuela terreno.
6. La Comisión señala que para poder captar los alumnos deberá efectuarse una difusión, por lo que se solicita a la Administración apoyo con material de difusión, lienzo y transporte, oferta de atención de la Clínica móvil, transporte escolar, etc.

La señora Presidenta del Concejo, en atención a la consideración N°6 del Informe de comisión, manifiesta que ya está instalado el lienzo que invita a la comunidad a matricular a sus niños en la Escuela y también hace mención de que se va a atender una vez al mes, durante todo el año, a los niños y familiares que acudan a la Escuel. En el periodo de mayor difusión, se gestionó que se atiende una vez a la semana, comenzando este

jueves, con la atención de la Clínica Móvil.

La señora Presidenta del Concejo, continúa con lectura del Informe de Comisión de Administración y Finanzas.

La Comisión solicita los siguientes informes:

1. Dotación.
2. Docente por establecimiento. Información docentes en edad de jubilación.

Conclusión:

La comisión manifiesta su disposición de aprobar el Padem 2015 con el anexo que incorpora a la Escuela Lenfuen y su Presupuesto, teniendo en cuenta los informes pendientes y la entrega del documento definitivo con el anexo mencionado.

La señora Presidenta del Concejo, señala que la Sra. Paola Sandoval, Coordinadora del Departamento de Educación Municipal, no pudo estar presente en esta sesión, pero hace llegar informe, mediante Memorándum N°378, de fecha 05 de noviembre del año en curso, el cual da lectura: "...Junto con saludarle cordialmente, y en el marco de la reunión de presupuesto 2015, y según lo solicitado por los señores Concejales, remito información con respecto a dotación docente, docentes con edad de acogerse a jubilación y fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal año 2014 (FAEP)...". Se adjunta información solicitada. (Se entrega copia a cada uno de los señores Concejales).

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación informe de Comisión de Administración y Finanzas.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, y La señora Presidenta del Concejo, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Padem 2015.

La señora Presidenta del Concejo, da lectura a informe de Comisión, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

Informe De Comisión Administración Y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto "Reposición Sede Social Huichahue Sur, Padre Las Casas", por un monto de M\$49.938.

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión

Extraordinaria N°33, de fecha 27 de Octubre de 2014.

La comisión se reúne el día 27 de octubre de 2014, siendo las 09:45 horas, con la presencia de los señores Concejales Juan Nahuelpi R., Juan Huanqui R., Jaime Catriel Q., Roberto Meliqueo D. y Ana María Soto C. quien preside. Además se cuenta con la presencia de Srta. Francisca Queupumil B., Profesional de la Secpla; Sr. Alex Rickemberg, Profesional de la Secpla y Sra. Laura González C., Secretaria Municipal.

Consideraciones:

1. Se cuenta con la modificación presupuestaria señalada.
2. Se hace presente que esta Modificación Presupuestaria fue entregada en esta Sesión de Concejo.
3. La Srta. Francisca Queupumil B., Profesional de la Secpla, señala que por Resolución Exenta N°10559/2014, de fecha 09 de Octubre del presente año, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, aprueba a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, el proyecto "Reposición Sede Social Población Huichahue Sur, Padre Las Casas", en la suma de M\$49.938; de los cuales M\$19.975, serán percibidos el 2014, y M\$29.963, se percibirán el año 2015.
4. El proyecto comprende la construcción de una infraestructura que permitirá contar con un espacio adecuado, que cumpla con la normativa vigente para el desarrollo de actividades sociales, culturales y de capacitación, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de aproximadamente 2.400 vecinos de la Población Huichahue Sur de la Comuna. Se adjunta Minuta Técnica.
5. La comisión solicita información respecto de la superficie en el terreno disponible, ya que existe el antecedente de un comodato entregado hace algún tiempo en el mismo terreno a otra organización.

Conclusión:

La comisión de Administración y Finanzas acuerda con los votos de los Concejales señores Juan Nahuelpi R., Juan Huanqui R., Roberto Meliqueo D., Jaime Catriel Q., y Sra. Ana María Soto C. quien preside, mantener en Comisión la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto "Reposición Sede Social Huichahue Sur, Padre Las Casas, por un monto de M\$49.938.

La señora Presidenta del Concejo, menciona que por orden en el funcionamiento del Concejo, la materia que dio origen al informe de comisión anteriormente mencionado, es atinente a la Comisión de Desarrollo

Urbano y que coincidió con la ausencia, por licencia médica, del Concejal Sr. Alex Henríquez; por tal motivo, se radicó esta materia en la Comisión de Administración y Finanzas. Igualmente la señora Concejala, recuerda que en el pasado la Comisión de Desarrollo Urbano sesionó con los vecinos en la sede; por tanto los señores Concejales dialogaron sobre la materia y la intención es justamente desarrollar esta comisión entregando esta información a los vecinos.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, se refiere al informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente entregado y señala que la finalidad de reunirse con los vecinos es trabajar la propuesta y que ellos estén enterados.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta si la reunión con los vecinos se ha realizado. A lo que la señora Presidenta del Concejo, responde que esa reunión no se ha hecho.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, menciona que la Comisión de Desarrollo Urbano que sesionó en la Población Huichahue Sur, fue en el contexto de la entrega del comodato a 25 años.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación el informe de Comisión.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto "Reposición Sede Social Huichahue Sur, Padre Las Casas", por un monto de M\$49.938.

#### **5 b) Modificaciones Presupuestarias.**

La señora Presidenta del Concejo, señala que la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto "Reposición Sede Social Huichahue Sur, Padre Las Casas", por un monto de M\$49.938, continúa en comisión. Igualmente clarifica, que esta materia quedará radicada en la Comisión de Desarrollo Urbano.

#### **5 c) PADEM 2015.**

La señora Presidenta del Concejo, recuerda que se aprobó el informe de Comisión de Administración y Finanzas en relación a esta materia, en donde quedó claramente establecido que se va a anexar la Escuela Lenfuén y su presupuesto. Igualmente, agradece a la Administración la instalación de lienzo, señala que este jueves comienza el primer operativo de la Clínica

Móvil y comenta ya van matriculados 12 niños de 15 que se exige para el año 2015. Insta a aunar esfuerzos en esta materia; agradece al Concejal Sr. Jaime Catriel, por destinar un espacio en el Diario Padrelascasino, para invitar a la comunidad de Prado Huichahue a matricular sus niños en la Escuela Lenfuén y lograr la matrícula que se necesita para que no se cierre el colegio.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación Padem 2015, de acuerdo a lo manifestado en el Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto, en relación a esta materia.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2015, con las observaciones realizadas por los señores Concejales, donde se indica que de conformidad a lo acordado con la Comunidad existe un compromiso de no cerrar la Escuela Lenfuén, siempre que al 31 de diciembre de 2014, se cuente con una matrícula mínima de 15 alumnos para el año 2015, por lo que se debe anexar al PADEM 2015 este establecimiento y su correspondiente presupuesto, solicitando la entrega de dicho anexo.

**5 d) Modificación Ordenanza de Consumo y Expendio de Bebidas Alcohólicas en la Comuna.**

El Concejal Sr. Alex Henríquez, manifiesta que esta materia se encuentra radicada en la Comisión de Desarrollo Urbano, la cual él preside y agrega que por motivos de encontrarse con licencia médica, no ha podido asistir a las últimas reuniones de Concejo. Hace hincapié que esta materia requiere el acuerdo del Concejo Municipal y no da lugar a la aprobación tácita, independiente a que los plazos se encuentren vencidos. Señala que esta materia se mantiene en Comisión y citará prontamente a reunión.

La señora Secretario Municipal, menciona que independiente que esta materia se mantenga en comisión para que sea visto por los señores Concejales, está dentro de las normas que rigen los vencimientos de los plazos, porque hubo un dictamen claro de la Contraloría que señala que la aprobación tácita corre para todas las materias que están contempladas en el Artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual señala en la Letra k) lo siguiente: ..."Dictar ordenanzas municipales y el reglamento a que se refiere el artículo 3...". Agrega que independiente que quede radicado en la Comisión de Desarrollo Urbano esta materia, contemplado dentro de las normas en que rige la aprobación tácita.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, difiere de la señora Secretario Municipal, de cómo ha planteado el tecnicismo en relación a la materia en cuestión. Solicita información de cuál es la postura del señor Alcalde, en relación a la materia.

La señora Presidenta del Concejo, manifiesta que lo que ha planteado la señora Secretario Municipal es señalar lo estipulado por el Reglamento, pero también ha señalado que la materia se puede mantener en comisión.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, solicita analizar esta materia en comisión lo antes posible.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que alrededor de 08 meses el Cuerpo Colegiado ha estado solicitando la modificación a esta Ordenanza y en atención a que por problemas de salud no ha podido desarrollar el trabajo de comisión, requiere de un plazo mayor para analizar en forma detallada esta materia.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s) y Administrador Municipal, señala que no hay ningún inconveniente que este punto continúe en comisión, ya que el señor Alcalde ha instruido que esta materia salga lo mejor posible, se cuente con el trabajo de los señores concejales, para que resulte una Ordenanza definitiva.

Siendo las 09:56 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

La señora Presidenta del Concejo, señala que esta materia continúa en Comisión de Desarrollo Urbano.

#### **5 e) Aprobación Ordenanza que Oficializa el Mapuzugun.**

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, señala que como Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, citará a una reunión de Comisión la próxima semana, para socializar esta materia con el Cuerpo Colegiado.

### **6. MATERIAS NUEVAS**

#### **6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

Se hace entrega a los señores Concejales de los siguientes antecedentes de Modificaciones Presupuestarias:

- 1) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2014, por un monto de M\$1.107.-

2) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2014, por un monto de M\$3.000.-

La señora Presidenta del Concejo, señala que son Modificaciones Presupuestarias que van en directa relación con el punto el punto siguiente de la Tabla (6 b) Solicitud de Subvenciones Municipales Extraordinarias). Por tanto, sugiere aprobar estas Modificaciones Presupuestarias en esta sesión. Los señores Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez y Sr. Juan Huanqui, asienten la sugerencia realizada por la señora Presidenta del Concejo.

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional de Secpla, expone:

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal  
Subvenciones Municipales 2014**

Se presenta al Concejo Municipal propuesta de otorgar Subvención Municipal a la Unión de Clubes Deportivos Rurales de Padre Las Casas, por la suma de M\$3.000.

De acuerdo a instrucciones del Clasificador Presupuestario dicho monto debe ser imputado al Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, Cuenta Organizaciones Comunitarias.

Para ello se precisa reasignar disponibilidades de la misma Cuenta del Área de Gestión 04 Programas Sociales.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

24 01 004 - 04	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$3.000.-</u>
	Sub Total:	M\$3.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24 01 004 - 05	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$3.000.-</u>
	Sub Total:	M\$3.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2014, por un monto de M\$3.000, con el fin de otorgar Subvención Municipal a la Unión de Clubes Deportivos Rurales de Padre Las Casas.

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal  
Subvenciones Municipales 2014**

Se presenta al Concejo Municipal propuesta de otorgar Subvención Municipal a diferentes organizaciones sociales de desarrollo de la Comuna, por la suma de M\$1.298.

De acuerdo a instrucciones del Clasificador Presupuestario dicho monto se distribuye en:

- Área de Gestión 04 Programas Sociales, \$791. Cuenta 24 01 004 Organizaciones Comunitarias, M\$191, y Cuenta 24 01 999 Otras Transferencias al Sector Privado, M\$600.
- Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, por M\$507. Cuenta 24 01 004 Organizaciones Comunitarias.

Atendido lo anterior, se precisa reasignar disponibilidad presupuestaria por M\$1.107, provista en la Cuenta 24 01 004 del Área de Gestión 04 Programas Sociales, según se indica.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

24 01 004 - 04 Organizaciones Comunitarias	M\$1.107.-
Sub Total:	M\$1.107.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24 01 004 - 05 Organizaciones Comunitarias	M\$ 507.-
24 01 999 - 04 Otras Transferencias al Sector Privado	M\$ 600.-
Sub Total:	M\$1.107.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2014, por un monto de M\$1.107, con el fin de otorgar Subvención Municipal a diferentes organizaciones sociales de desarrollo de la Comuna.

Siendo las 10:06 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

**6 b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias.**

La Sra. Daniela Moya, Profesional del Departamento de Organizaciones Comunitarias, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas.	Capacitación para el autocuidado de las personas con Discapacidad y además celebrar cumpleaños de todos los socios de la agrupación.	70	\$191.000.-	Adquisición de alimentos para amenizar jornada de capacitación y celebración de cumpleaños.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, por un monto de \$191.000, para adquisición de alimentos para amenizar jornada de capacitación y celebración de cumpleaños.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Asociación Indígena Mapuche Urbana.	Tremaletuay Tañi Moguien	28	\$600.000.-	Adquisición de vestuario mapuche para su uso en ceremonias tradicionales de la cultura mapuche y actividades oficiales de la agrupación.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Asociación Indígena Mapuche Urbana, por un monto de \$600.000, para adquisición de vestuario mapuche para su uso en ceremonias tradicionales de la cultura mapuche y actividades oficiales de la agrupación.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club de Rayuela Padre Las Casas.	Implementación y entrega reconocimientos socios Club Rayuela.	40	\$207.000.-	Adquisición de gorros con logo y medallas.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Club de Rayuela Padre Las Casas, por un monto de \$207.000, para adquisición de gorros con logo y medallas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo Social Las Lomas de Llahuallin	Unidos por el Deporte en la Recreación.	27	\$300.000.-	Viaje a las Termas. Pago de entrada y alimentación.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Club Deportivo Social Las Lomas de Llahuallin, por un monto de \$300.000, para viaje a las Termas. Pago de entrada y alimentación.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre Las Casas.	Unidos por el Deporte en la Recreación	4.200	\$3.000.000.-	Adquisición de Implementación Deportiva.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre Las Casas, por un monto de \$3.000.000, para adquisición de Implementación Deportiva.

#### 7. VARIOS.

##### El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Reitera solicitud de reparación de estatua de madera que se encuentra en el Sector de la Virgen, a la cual le falta una mano.
- Reitera reparación de semáforos en Av. Ramberga con Bombero Escobar (en el Cruce Barnet). Igualmente la reparación del semáforo que se encuentra en el Cruce Maquehue.

##### El Concejal Sr. Roberto Meliqueo:

- Representa carta enviada por el señor Presidente de la Comunidad Hilario Parra, en la cual solicita ripio para reparación de camino vecinal en mal estado. Entrega copia de solicitud.
- Representa carta enviada por la señora Presidenta de la Comunidad Indígena José Santos Coche, en la cual requieren visita de asistente social para evaluar situación socioeconómica y actualización de Ficha de Protección Social de integrantes de la comunidad (se adjunta listado). Entrega copia de solicitud.
- Representa solicitud de la Brigada del Cuerpo de Bomberos de Metrenco, en donde solicitan requerir ante el Consejo Regional del Cuerpo de Bomberos, un certificado de priorización para la construcción del Cuartel de Bomberos del Sector de Metrenco; documento que debe ser adjuntado al proyecto que el Municipio presentó ante el Gobierno Regional.

##### El Concejal Sr. Juan Huanqui:

- Solicita motoniveladora para reparación de camino en mal estado del Sector Pilpilco (frente al ex aeropuerto de Maquehue).
- Representa requerimiento de la Sra. Isabel Valdebenito Mutel, la cual solicita Ficha de Protección Social.

##### La señora Presidenta del Concejo:

- Reitera solicitud de los siguientes informes, en relación a reparación de caminos, de los cuales la señora Concejala no ha recibido respuesta:
- Informe requerido a la Administración Municipal (07.01.2014), el cual solicita copia de la respuesta a carta enviada por la Comunidad Antonio Alca, de fecha 03 de julio de 2013.
  - Informe requerido a la Administración Municipal (18.03.14), en relación a solicitud de reparación de camino de la comunidad Indígena Mateo Antón I.
  - Informe requerido a la Administración Municipal (08.04.14), en donde se reitera varias solicitudes de reparación de caminos.
  - Informe requerido a la Administración Municipal (15.04.14), en relación a solicitud de reparación de camino de la Comunidad Torres Domuihual.
  - Informe requerido a la Administración Municipal, en relación a la reparación del camino del Sector Pilpilco.
  - Informe requerido a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (13.03.14), respecto a carta enviada por el Comité de Vivienda Llamaico, en la cual solicitan financiamiento para pago de consumo de alumbrado público. La solicitud es reiterada con fecha 14 de agosto de 2014, a la Administración Municipal. Solicita al Administrador Municipal proporcionar información respecto de esta solicitud.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, señala que está el compromiso, ya que el pago del consumo de alumbrado público es función del Municipio y es coordinado por la Dirección de Medio Ambiente.

La señora Presidenta del Concejo, agradece la información proporcionada y manifiesta que la hará llegar a los vecinos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, en atención a reparación de caminos, señala que también tiene solicitudes pendientes; agrega que hay que estudiar esta materia con el Cuerpo Colegiado para analizar por qué no se están atendiendo los requerimientos realizados por los señores Concejales respecto de esta materia.

La señora Presidenta del Concejo, manifiesta que reitera las solicitudes de reparación de caminos, ya que los requerimientos que ha planteado en el Concejo no han sido atendidos y solicita una explicación respecto de aquello.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s) y Administrador Municipal, respecto al programa caminos, manifiesta que el Supervisor del contrato, don Claudio Quilaqueo, informó al Concejo la programación de los caminos que están contemplados en el contrato, con las comunidades y fechas tentativas que se van a intervenir cada uno de ellos. Respecto de las solicitudes pendientes, señala que solicitará al Supervisor del Contrato informe la razón de la no respuesta a las solicitudes al Concejo Municipal y el avance de las respuestas de los informes pendientes. En atención a los caminos que no están contemplados en el contrato, los cuales fueron informados al Concejo Municipal, solicitará informar al Concejo qué comunidades se intervendrán con el equipo municipal, lo que no quita que el Cuerpo Colegiado, en trabajo de comisión, pueda citar al supervisor del contrato para que explique el avance y dudas que surgen de los señores Concejales.

Siendo las 10:15 horas, se retira de la Sesión Ordinaria El Concejal Sr. Jaime Catriel.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, propone conformar una comisión fiscalizadora para revisar el Programa de Caminos, está dispuesto a presidir la comisión. Se adhiere a la proposición la señora Presidenta del Concejo.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, en atención a la materia en cuestión, señala que como Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, citará a una reunión de Comisión y convocará a todos los dirigentes de las comunidades a las cuales se les reparó caminos el año 2014, para analizar conformidad en cuanto al trabajo realizado.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, se adhiere a la sugerencia del Concejal Sr. Alex Henríquez, de conformar una Comisión Fiscalizadora, para analizar el Programa de Reparación de caminos.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación conformar Comisión Fiscalizadora.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad por los Concejales presentes en sala: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, conformar Comisión Fiscalizadora para revisar ejecución presupuestaria del Programa Reparación y Mejoramiento de Caminos, reparación y mejoramiento de caminos que han sido licitados a empresas contratistas y los que han sido ejecutados directamente por el Municipio. La Comisión Fiscalizadora será integrada por todos los señores Concejales en ejercicio y presidida por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

La señora Secretario Municipal, señala que la Comisión Fiscalizadora tiene un plazo para resolver de 60 días, prorrogable por 30 días, de lo contrario se entiende por desistida la acción de fiscalización.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, clarifica que las solicitudes que emanen de su persona, van a ser para posterior constitución en pleno, quiere decir que no necesariamente se va a solicitar información cuando se reúnan como Comisión Fiscalizadora, porque recibirá mails con sugerencias de parte de los señores Concejales, los que serán evacuados y formarán parte del expediente completo de la investigación. Por tanto, agrega el señor Concejal, que se requerirá que sea evacuada la información antes de que se constituya la Comisión Fiscalizadora, a objeto que la acción de la comisión sea más ejecutiva.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, en atención a la materia, solicita cartas de conformidad de las comunidades, a las cuales les han intervenido sus caminos, para adjuntarlas al trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural que convocará la próxima semana.

La señora Presidenta del Concejo, sugiere canalizar la solicitud de información respecto de esta materia, a través del Presidente de la Comisión Fiscalizadora.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, manifiesta que son materias distintas, una es la Comisión Fiscalizadora y otra es la Comisión de Desarrollo Rural para analizar el tema.

**El Concejal Sr. Alex Henríquez:**

➤ El Concejal Sr. Alex Henríquez, se refiere a la primera convocatoria de la sesión ordinaria en curso, señala que fue el martes 04 de noviembre del presente, la que no se concretó por falta de quórum y a la que no pudo asistir por excusas justificables. El señor Concejal señala que al día siguiente, miércoles 05 de noviembre, acudió a reunión de Comisión de Administración y Finanzas, ya que no tenía idea que la sesión ordinaria se había suspendido por falta de quórum el día anterior y se había citado para el día siguiente, la cual tampoco se concretó. Agrega que por gestiones de los Concejales esta reunión se pudo desarrollar el día de hoy, a lo que manifiesta la necesidad de una persona que coordine la agenda de los señores Concejales y proporcione la información de estas situaciones al Cuerpo Colegiado.

La señora Presidenta del Concejo, igualmente se refiere a la primera convocatoria de la sesión ordinaria en curso, el martes 04 de noviembre del presente, señala que 10 minutos antes que comience la reunión recibió un llamado telefónico del señor Alcalde informando que tenía que presidir la sesión, porque lamentablemente se vio alcanzado en los tiempos en una reunión, en la cual estaba acompañado del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, lo que es comprensible, ya que muchas veces los tiempos no se pueden manejar y señala la señora Concejala que asumió la responsabilidad de presidir el Concejo, lamentablemente no hubo quórum. Agrega que el día miércoles 05 del presente, también asistió a la reunión y lamentablemente no pudo llegar a tiempo como el día anterior, ya que tuvo un contratiempo, llegando 10 minutos después del tiempo de tolerancia y se entera que la reunión se había suspendido nuevamente (falta de quórum) por el Concejal más votado presente en la sala (Concejal Sr. Meliqueo); en consecuencia que otras veces se ha esperado para comenzar la sesión al señor Alcalde hasta 40 minutos. Solicita ordenar estas situaciones, que los procedimientos se respeten y como Cuerpo Colegiado estructurarse de mejor forma.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, manifiesta que espera que esta situación no vuelva a ocurrir, si algún Concejal no puede asistir dará las explicaciones respectivas; sugiere que se realice un llamado telefónico a los señores Concejales para confirmar asistencia a la sesión ordinaria respectiva.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, señala que suspendió la sesión ordinaria el día de ayer, porque no tenía información si iban a venir o no el resto de los señores Concejales. Por tanto comparte la necesidad de una persona que pudiera confirmar la asistencia a la sesión ordinaria de los señores Concejales.

La señora Presidenta del Concejo, manifiesta que este Concejo se ha caracterizado durante todos estos años por tener una excelente disposición para avanzar en la gestión municipal, hay una obligación por parte del Cuerpo Colegiado que se cumple en la mayoría de las veces, un 99%, por tanto sugiere rescatar conceptos de solidaridad, flexibilidad, que son necesarias para poder avanzar en todos los temas. Por tanto, espera que esta situación no vuelva a ocurrir e igualmente plantea la necesidad que existe de tener una secretaria para los señores Concejales.

**El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:**

- En atención al Proyecto PMU “Reposición Sede Social Huichahue Sur, Padre Las Casas”, informa que esta materia pasó a Comisión de Desarrollo Urbano, con el fin de socializar e informar a los vecinos del sector en una

reunión que posteriormente citará el Presidente de la Comisión, el Concejal Sr. Alex Henríquez. Lo anterior, para conocimiento de la Presidenta de la Junta de Vecinos Huichahue Sur, Sra. Ximena Núñez, quien solicitó información respecto del por qué esta iniciativa pasó a comisión.

La señora Presidenta del Concejo, refuerza el motivo del por qué este Proyecto PMU pasó a comisión, reiterando que el objetivo es socializar e informar a los vecinos respecto del mismo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, reitera que por motivos de salud, no ha podido estar presentes en las últimas sesiones de Concejo y en relación a la materia, recuerda que sesionó la Comisión de Desarrollo Urbano, en el marco de la aprobación del comodato por 25 años a la Junta de Vecinos Thiers Sur. En esa oportunidad la comisión recogió la inquietud del mejoramiento de la sede y varios Concejales se comprometieron con la ciudadanía respecto de este requerimiento. También agrega que se han realizado gestiones por parte del Concejo Municipal respecto de esta materia, señalando que el día 09 de octubre del presente, viajó con el señor Alcalde a la SUBDERE en Santiago a gestionar varios PMU; también menciona que es facultad del Concejo Municipal reunirse con los vecinos para interiorizarlos respecto del proyecto, ya que es sumamente importante mantener el diálogo con ellos, ya que la construcción del desarrollo de la comuna es entre todos y cada persona pone su grano de arena en distintos ámbitos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que su fundamento para que esta materia pase a comisión, es con el ánimo que los vecinos conozcan el proyecto, que opinen, que conozcan la fuente de financiamiento, de cómo se va a desarrollar el mejoramiento, etc., del punto de vista político cada uno asumirá su responsabilidad.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, solicita al Cuerpo Colegiado dar unos minutos a la Presidenta de la Junta de Vecinos Huichahue Sur, Sra. Ximena Núñez, para que exponga sus inquietudes respecto de su proyecto y de esta forma la Administración dé una respuesta. Se adhiere al requerimiento el Concejal Sr. Alex Henríquez.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, dar la palabra a la Sra. Ximena Núñez, Presidenta de la Junta de Vecinos Huichahue Sur.

La intervención de la señora Presidenta de la Junta de Vecinos Huichahue Sur, se transcribe de manera textual y es la siguiente:

La Sra. Ximena Núñez, Presidenta de la Junta de Vecinos Huichahue Sur, señala textual: “.....Si hoy día no recibo un llamado de la SUBDERE, donde me dicen qué pasa con tu proyecto que aún no se licita y tienes un plazo de tanto tiempo y el Municipio una vez más, éstas son palabras de la SUBDERE, una vez más no ha cumplido con los plazos, están acostumbrados a pedir prórrogas, están acostumbrados a hacer lo que no hacen, ustedes están para eso, y además, por qué, llego acá a pedir explicaciones a la persona con la cual hasta el día de hoy me he entendido, don Cristian Brown, con el cual aún no he podido hablar, pero con él todo ha sido fluido, no he tenido ningún problema, ni de información, ni de nada, con don Cristian Brown y don Alex Rickemberg, que son las personas que están a cargo de mi Proyecto, ninguna, cuando le he pedido modificaciones a don Cristian, ahí me he quedado, de teléfono a teléfono con los señores de la SUBDERE, de allá me están dando las instrucciones y se las doy, yo que no soy nadie aquí, se las doy a don Alex Rickemberg. Con lo que es Secpla no he tenido ningún problema, todo ha sido fluido, todo ha sido comunicación, todo ha sido que me han informado lo que corresponde, hemos solucionado cuando nos pedido de allá del Gobierno Regional, lo que pasa que te falta una boleta de tanto, don Alex, don Cristian, habría que hacer tal cosa, yo misma voy, yo misma he hido a sacar firma, y el problema es por qué esa falta de respeto, si ustedes sabían que esto había pasado a comisión, por qué “cresta” no me avisaron, tienen del 09 al 09, un mes le dieron de plazo de la SUBDERE para subir las licitaciones, no se hizo la licitación, sino que se pasó a Concejo, muy bien, cuando llega yo pienso que los más felices son ustedes, porque la pega ya está hecha, es un trabajo menos para los señores concejales, de luchar por un proyecto que luchamos nosotros, entiendo que ustedes a lo mejor intervinieron, no sé, no tengo idea, porque si hubiesen intervenido me hubieran dicho: señora Ximena estuvimos con “perico los palotes” y dijo tal cosa, así que no se preocupe, ninguna, ni del Municipio, ni ustedes han sido capaces de llamar a un dirigente, excepto a ciertos dirigentes para informarles en qué están sus cosas, no sé cuál es la “tranca” conmigo, ya renuncié a todos los cargos para que dejen de “fregar”, para que mi gente no tenga problemas por esta discriminación política, yo no soy política, yo soy “política pública”, eso soy, entonces ya está bueno; es la primera vez que estoy aquí señora Ana María, primera vez en 15 años de dirigencia social que estoy frente a estos micrófonos, jamás he hecho un escándalo, jamás le he faltado el respeto, hemos tenido diferencias con algunos de ustedes, pero después terminamos tal cual, porque eso hace un dirigente social y sin embargo, ustedes me están hablando que se pasó a comisión, alguien me llamó de ustedes para decirme que se pasó a comisión por tal motivo, de aquí mismo del Municipio, sabes que tu sede, la verdad es que tenemos un plazo, pero se pasó a comisión, y por qué lo pasaron a comisión, si no vengo ahora, vine a

hacer una consulta nada que ver con esto y me encuentro con don Alex, don Alex cuénteme estamos listos, porque me acaban de llamar de allá que no han subido las licitaciones, lo que pasa es que pasó a comisión, por qué. Entonces, más encima me entero que, porque averiguo las cosas solitas, no tengo por qué preguntarle a nadie, y fueron capaces de aprobar la otra sede, les digo una cosa, postularon miles de sedes, específicamente 13 a nivel regional, aprobaron la mía, aprobaron dos de Padre Las Casas, una en rural y la mía, la mía lleva 20 años y me entero ahora que porque una parte del terreno había sido cedido no sé a quién, a los Bahuales, mentira, eso nosotros con el dolor de nuestro corazón lo peleamos, a los Bahuales no se les dio este terreno, el terreno es entero nuestro, fue con documentos municipales y con todo como corresponde; aparte de eso, citamos a una comisión en ese tiempo a terreno, estoy hablando hace cinco años atrás, y se le entregó con toda la confianza del mundo, que es la que le tenemos hoy día al Alcalde, todavía le tenemos confianza, aquí está nuestro terreno, porque no tuvimos plata para comprarlo, porque no pudimos conseguir los recursos; entonces qué vamos a hacer ahora, ustedes facilítenme el equipo técnico para elaborar un proyecto, cuando me encuentro que era un año más para presentar el proyecto, les digo yo misma a don Alex y don Cristian, copien el de la Sra. Ube y me lo mandan, evitémonos un año, hasta eso, dándoles las facilidades, copiar y pegar, mire la estupidez, en vez de ponerlos a trabajar porque ésa es su pega, trabajar para la población, entonces ya está bueno, ahora vengo y exijo una explicación, se pasó a comisión, la explicación que usted me da señor Nahuelpi, no la acepto, no la acepto por el sencillo motivo que si usted va allá, mis propios vecinos les van a dar una clase de cómo es su sede, ellos ya la conocen, nosotros con Secpla, con don Alex Rickemberg, ya presentamos nuestro proyecto, ya lo hicimos, nosotros vamos delante de ustedes, cuando ustedes están haciendo las gestiones, nosotros estamos poniendo la firma, así que ya está bueno, basta, encuentro que es una falta de respeto no considerar, al que representa la cabeza de ese proyecto, la cabeza de ese proyecto soy yo, les guste o no les guste, les parezca o no, la cabeza de ese sector soy yo, mientras no permita algo tráfugo en mi sector va a hacer así, y si no les gusta los ayudo a sentir, pero mi sede va a salir igual, con o sin su comisión, y necesito que estas licitaciones se suban y se habiliten ya en los plazos, está bueno, el terreno es nuestro con documentos, con decreto, con todo, nuestro me refiero porque está en comodato por el Municipio, aún no lo compran y él nos comodateó, donde ustedes estuvieron y nos dieron 20 años, porque nos estaban dando una miseria de años y ustedes mismo la comisión nos dio 20 años, agradecidos totales, ustedes vieron y escucharon a mis vecinos ese día. Entonces si ustedes tienen un plazo suficiente y están cuestionando, comisión de qué, qué es lo que más quieren saber, ¿quieren ir a preguntarle a los vecinos?, pregúntenle, los

vecinos le va a decir lo siguiente: “pregúntenle a la Ximenita, ella es la que sabe”.

La intervención de la Concejala Sra. Ana María Soto, se transcribe textual: “...No se retire señora Ximena, encantada de tenerla acá, con el diálogo respetuoso que hemos tenido, la verdad es que quiero rescatar muchas cosas que usted ha manifestado por supuesto, pero entre ellas ha manifestado respecto de una fecha, ¿09 de octubre o me equivoco?”

La Sra. Ximena Núñez, Presidenta de la Junta de Vecinos Huichahue Sur, señala textual: “...el 09 de octubre salió el decreto que ya estaban aprobados los recursos y tienen 30 días, el documento del Estado dice que son 30 días, o sea, el día 09 de octubre se está cumpliendo el plazo...”

La señora Presidenta del Concejo, señala que la información ingresó al Concejo Municipal el día 27 de octubre del presente; es decir, más de 20 días, entonces se suma a la señora Dirigenta respecto de pedir las explicaciones, ya que los señores Concejales si hacen su trabajo, el cual no es administrar el Municipio, el trabajo del Concejo es fiscalizar y colaborar con la gestión municipal. Se suma a la preocupación de la señora Dirigenta, porque no tenía idea que esa información había ingresado al Municipio el 09 de octubre.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, manifiesta que entiende el malestar de la señora Dirigenta y manifiesta que hay dos cosas distintas, la Resolución tiene fecha 09 de octubre del año en curso, pero se notificó al Municipio el 21 de octubre de 2014 y la administración ingresó los antecedentes al Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N°33, de fecha 27 de octubre del año en curso, siete días posteriores a que tomó conocimiento la Municipalidad de que se habían aprobado los recursos; en ese entretanto, manifiesta el señor Concejal, que con el señor Alcalde, Jefe de Gabinete y autoridades a nivel regional, fueron a la SUBDERE a gestionar muchos proyectos de la comuna, a lo mejor se ha incurrido en una falta, en no comunicarle a la señora Dirigenta de las gestiones realizadas, pero en base al listado general de los proyectos, manifiesta que el señor Alcalde y él han luchado por varios proyectos, entre los cuales estaba esta iniciativa. Lamenta que la señora Dirigenta haya estado haciendo cotizaciones y subsanando observaciones del proyecto, porque para eso están los profesionales de la Secretaría de Planificación.

La señora Presidenta del Concejo, aclara que la Resolución fue ingresada al Municipio de Padre Las Casas el día 21 de octubre del presente e ingresó al Concejo Municipal el día 27 de octubre.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, manifiesta que al parecer ya está dicho todo, la señora Presidente de la Junta de Vecinos, Sra. Ximena Núñez, tuvo la oportunidad de dar a conocer su pensamiento, hay temas que los maneja directamente la Administración; lamenta que no haya sido informada la señora Dirigente, pero la información pasa primero por la Administración y posteriormente llega a los señores Concejales. Hace hincapié que le preocupa el tema de los plazos y reitera el ánimo del Cuerpo Colegiado de socializar esta materia.

El Sr. Cristian Brown, Secpla, manifiesta que el Municipio fue notificado por sistema, que es lo formal en esta situación, agrega que las Resoluciones salen con fechas anteriores, pero demoran en llegar físicamente al Municipio. Informa que se monitoreó el 21 de octubre la plataforma on line de PMU y apareció la admisibilidad del proyecto en cuestión; a partir de aquello, se prepararon los antecedentes para ser presentados en la primera sesión siguiente del Concejo Municipal, y la primera sesión fue el día 27 de octubre. Agrega que la modalidad que se está tomando en la Secpla, es entregar los antecedentes al Concejo Municipal y no forzar a que se aprueben en el acto los proyectos, las iniciativas, las Modificaciones Presupuestarias, etc., porque también se tiene que respetar los cinco días que el Cuerpo Colegiado necesita para conocer y aclarar dudas, respecto de las materias que se presentan para su aprobación. Igualmente señala que la intención del Concejo es que al momento de aprobar estas iniciativas sean socialmente conocidas por todos, por lo que ha tomado algunas garantías de aquello, realizando las visitas a terreno, conociendo los proyectos, porque en la dinámica los tiempos muchas veces no se dan y una comunicación tan fina con la SUBDERE el Municipio no la tiene, porque a nivel regional ellos también tienen que lidiar con 32 comunas; por tal motivo, es legítimo y válido que los dirigentes estén en contacto con la SUBDERE, porque es una instancia que a la Administración también le facilita el trabajo y ayuda a estar atentos y correr con los tiempos. El señor Secretario Comunal de Planificación, sugiere acotar al máximo los tiempos una vez aprobados estos recursos, menciona que se tiene un proyecto, no se quiso perder tiempo en la formulación, se adoptó el diseño de Pilmaiquén, el terreno es de SERVIU que cuenta con un comodato con el Municipio, que es renovable, manifiesta que se encuentran todas las condiciones, hoy día se tienen los recursos y se adentra al proceso de licitación. Agrega que si estos recursos son aprobados en este acto, se puede calendarizar y agotar al máximo el calendario de llamado a licitación y en el mejor de los escenarios se podría estar trabajando en diciembre con obra en ejecución. Señala que con otras iniciativas el Concejo igualmente solicita información, conversa con los dirigentes, se adentra incluso en la ingeniería de los proyectos a conocer los detalles, justamente porque ésa es su labor y la Administración entiende

que esos son los tiempos que de repente se tienen que tener, lo que no hipoteca, ni dilata en ningún caso el llamado a esta licitación, a la cual se le va a dar el mínimo de tiempo, pensando que no es un proyecto complejo de evaluar y que hay oferentes para desarrollar el trabajo; por tanto a su parecer, el proyecto no es complejo de abordar y piensa que va a resultar todo a la primera licitación.

La señora Presidenta del Concejo, agradece la intervención del señor Secretario Comunal de Planificación, la información entregada por la Sra. Ximena Núñez; manifiesta que terminada la sesión ordinaria el Cuerpo Colegiado se pondrá de acuerdo para acudir con la señora Dirigenta y trabajar en torno a este proyecto que es tan emblemático, conocido y querido por todos.

La Sra. Ximena Núñez, Presidente de la Junta de Vecinos Huichahue Sur, señala textual: "...Pedirles disculpas y agradecerles, me está solicitando una reunión en mi sector, nosotros para el día 15 tenemos asamblea general y no tengo ningún problema. Les repito, don Cristian ya ha estado en terreno con don Alex, ya hemos presentado el proyecto, mis vecinos saben todo y ningún problema, ustedes no, pero le agradezco don Cristian, lo esperé delante, estaba muy ofuscada y se me pasó, pero se me pasó con eso, se me pasó con el respeto hacia un dirigente, de llamarlo y explicarle las cosas, si algunos de ustedes se habría tomado la molestia de explicarme esto antes o de llevarme al día, porque me acabo de enterar recolectando papeles, recogiendo papeles. Hace mucho tiempo atrás, vine con mi alegría y le dije don Cristian, adivine qué, tanta sede y la mía está lista, sí, que bueno, que sé yo, vamos a esperar a que suba; si en ese momento me hubieran dicho que si mientras la SUBDERE no suba esto a la plataforma, al día siguiente la tengo subida a la plataforma. Entonces, muchas gracias, la verdad es que voy mucho más tranquila, porque venía directo prácticamente a "comerme" a los Concejales y no era tan así, entonces el proceso está bien, no sabía que eso había llegado, aquí no tengo ningún papel, porque jamás me han hecho llegar una carpeta con mi proyecto, jamás se me ha hecho llegar un documento o información que ha llegado, entonces me presento así, con lo poco y nada que sé, directo de la oficina de Gore o la SUBDERE..."

El Sr. Cristian Brown, Secpla, se excusa con la Sra. Ximena Núñez por no poder atenderla en su minuto, ya que se encontraba con gente de la Fundación Integra viendo proyectos de Jardines Infantiles, definiendo algunos terrenos municipales urbanos y rurales. También reconoce que a lo mejor no fue la mejor comunicación la que se tuvo con la señora Dirigenta, insta a quedarse tranquilos y manifiesta que instruirá a todo su equipo para que paso que se dé en ese aspecto se informe.

La señora Presidenta del Concejo, agradece las intervenciones, entiende la ofuscación de la señora Dirigenta y entiende las palabras a lo mejor no adecuadas al principio de la intervención, acepta las disculpas, porque menciona que la información es importante para tomar buenas decisiones.

Se levanta la sesión a las 11:34 horas.